

**Al contestar refiérase al
oficio N° 002564**

3 de marzo de 2026

DJ-0421

Licenciada
Daniella Agüero Bermúdez
Jefa, Área Legislativa VII
ASAMBLEA LEGISLATIVA
dab@asamblea.go.cr // gabriela.rios@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: *Consulta proyecto n.º 24371 denominado “Modificación del artículo 52 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función Pública. Ley para penalizar a la persona funcionaria pública que beneficie el narcotráfico y crimen organizado”.*

Nos referimos a su oficio n.º AL-CPESeg-0354-2026 del 19 de febrero de 2026, recibido vía correo electrónico el 25 de febrero de 2026, mediante el cual consulta el criterio del Órgano Contralor en relación con el proyecto de ley denominado “*Ley para penalizar a la persona funcionaria pública que beneficie el narcotráfico y crimen organizado*”, iniciativa que se tramita bajo el expediente legislativo n.º 24371. Dicha iniciativa tiene por finalidad aumentar los rangos de sanción privativa de libertad cuando se incurra en el delito de tráfico de influencias

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Atentamente

Licda. Grettel Cisneros Valverde
Gerente Asociada

Licda. Pamela Carcache Castillo
Fiscalizadora

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

PCC

Ni: 4374-2026

G: 2026000830-14